

ACCESIBILIDAD FÍSICA Y EXCLUSIÓN TERRITORIAL EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE PIURA, PERÚ: ANÁLISIS TERRITORIAL DE ESPACIOS
PÚBLICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mercedes del Carmen Balbuena Farías
<https://orcid.org/0000-0001-6399-0054>
Pontificia Universidad Católica del Perú
mbalbuenaf@pucp.edu.pe

Recibido: junio, 2025.

Aceptado: abril, 2026.

RESUMEN

Este estudio analiza cómo la accesibilidad física de espacios públicos del centro histórico de Piura condiciona el uso autónomo de personas con discapacidad (PCD) y su acceso a beneficios urbanos y ambientales. La investigación se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo de alcance descriptivo-analítico e investigación-acción, mediante observación estructurada, revisión documental, planimetría de focalización y entrevistas semiestructuradas a 11 actores institucionales, profesionales y representantes de organizaciones de PCD. El análisis se concentró en cinco ambientes monumentales de la zona histórica, y consideró la distribución de parques y áreas verdes como marco de localización territorial. Los resultados muestran barreras recurrentes en vías peatonales, mobiliario urbano y áreas verdes. Por un lado, las señaléticas, el piso táctil, las barandas y las juntas de dilatación son deficientes en todos los espacios observados. En cuatro casos, las rampas son inadecuadas, mientras que, en uno, son inexistentes. También, la vegetación o el césped posee accesibilidad limitada. Por otro lado, las entrevistas evidencian una brecha entre el marco normativo y la gestión municipal cotidiana, la cual es expresada mediante la ausencia de protocolos, la fiscalización débil y la falta de criterios de diseño universal en mantenimiento e intervención urbana. En ese sentido, se concluye que la exclusión territorial no deriva solo de la disponibilidad de áreas verdes, sino de la desconexión entre norma, diseño, mantenimiento y participación de las PCD. Por ello, se proponen lineamientos de priorización, adecuación técnica y monitoreo participativo para intervenciones urbanas inclusivas.

Palabras clave: accesibilidad urbana, personas con discapacidad, espacio público, exclusión territorial, diseño universal, Piura.

PHYSICAL ACCESSIBILITY AND TERRITORIAL EXCLUSION IN THE HISTORIC CENTER OF PIURA, PERU: A TERRITORIAL ANALYSIS OF PUBLIC SPACES FOR PERSONS WITH DISABILITIES

ABSTRACT

This study analyzes how the physical accessibility of public spaces in the historic center of Piura affects the independent use by persons with disabilities (PWDs) and their access to urban and environmental benefits. The research was developed using a qualitative approach with a descriptive-analytical scope and action research, through structured observation, documentary review, spatial mapping, and semi-structured interviews with 11 institutional stakeholders, professionals, and representatives of PWD organizations. The analysis focused on five monumental settings within the historic area and considered the distribution of parks and green spaces as a framework for territorial location. The results show recurring barriers in pedestrian walkways, street furniture, and green areas. On the one hand, signage, tactile paving, handrails, and expansion joints were deficient in all observed spaces. In four cases, ramps were inadequate, while in one case they were nonexistent. Likewise, vegetation and grass areas had limited accessibility. On the other hand, interviews revealed a gap between the regulatory framework and day-to-day municipal management, expressed through the absence of protocols, weak oversight, and a lack of universal design criteria in maintenance and urban intervention. In this sense, it is concluded that territorial exclusion stems not only from the availability of green areas but also from the disconnect among regulations, design, maintenance, and the participation of PWDs. Accordingly, guidelines are proposed for prioritization, technical adaptation, and participatory monitoring for inclusive urban interventions.

Keywords: Urban Accessibility, Persons with Disabilities, Public Space, Territorial Exclusion, Universal Design, Piura.

INTRODUCCIÓN

El espacio público es una infraestructura social y ambiental que permite movilidad, encuentro, recreación, identidad urbana y acceso cotidiano a beneficios ecosistémicos. Sin embargo, su valor democrático depende de que pueda ser usado por personas con distintas capacidades funcionales. Cuando una plaza, plazuela o parque contiene rampas discontinuas, veredas deterioradas, señalética inexistente, mobiliario no adaptado o vegetación que invade rutas peatonales, el espacio público deja de operar como bien común y se convierte en un mecanismo territorial de exclusión. Esta tensión es especialmente relevante para las personas con discapacidad (PCD), porque no se expresa únicamente como una condición individual, sino también en la interacción entre diversidad funcional y barreras físicas, institucionales y actitudinales (ONU 2006; Padilla 2010; OMS 2022).

En América Latina, la discusión sobre accesibilidad urbana suele concentrarse en grandes capitales o sistemas de transporte masivo; en cambio, las ciudades intermedias y los centros históricos reciben menor atención empírica. Esta omisión resulta problemática, pues los centros históricos concentran funciones administrativas, comerciales, patrimoniales y simbólicas que sostienen la vida urbana cotidiana. En esos ámbitos, la accesibilidad no puede reducirse al cumplimiento formal de rampas aisladas, sino que exige continuidad peatonal, orientación, seguridad, mobiliario funcional, mantenimiento y participación de quienes enfrentan barreras de uso. Las guías de evaluación de espacio público recomiendan combinar inventarios urbanos, observación *in situ*, lectura de entorno caminable, entrevistas y mapeo de hallazgos para orientar intervenciones basadas en evidencia (ONU-Hábitat 2020a; ONU-Hábitat 2020b).

El caso de Piura es pertinente por tres razones. Primero, el área monumental de su centro histórico concentra espacios de uso público vinculados con el patrimonio, los servicios y los desplazamientos cotidianos. Segundo, la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad identificó que el 4,6 % de la población de la ciudad presentaba alguna discapacidad, sin desagregación distrital suficiente para caracterizar el centro urbano (INEI 2014). Tercero, el centro histórico reúne plazas y plazuelas con alta centralidad funcional, por lo que permite examinar la relación entre barreras físicas, gestión municipal, mantenimiento urbano y acceso efectivo de las PCD a beneficios ambientales y sociales.

El problema que hemos abordado en esta investigación se formula de la siguiente manera: ¿cómo las condiciones físicas de accesibilidad en espacios públicos del centro histórico de Piura producen restricciones territoriales para las PCD y limitan su acceso a beneficios urbanos y ambientales? De acuerdo con esta pregunta, nos propusimos como objetivo analizar la accesibilidad física en cinco espacios públicos monumentales del centro histórico de la ciudad utilizando para ello fichas diagnósticas, entrevistas y planimetría de focalización, con el propósito de identificar barreras, contrastarlas con criterios normativos y proponer lineamientos de intervención urbana inclusiva. El estudio se concentra en una lectura territorial de escala acotada que vincula barreras observables, gestión municipal, estándares normativos y experiencia de actores clave. Su alcance corresponde a espacios públicos monumentales del centro histórico, por lo tanto, los resultados describen condiciones de accesibilidad física de los espacios evaluados y no estiman prevalencias estadísticas para toda la ciudad.

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

Para comprender el problema de estudio, en este apartado se presentan los principales conceptos y referentes normativos que sustentan esta investigación.

En primer lugar, el espacio público puede entenderse como un soporte material de ciudadanía. Jordi Borja y Zaura Muxí (2003) lo describen como ámbito de visibilidad, convivencia y derecho a la ciudad. En esa misma línea, Setha Low (2005) advierte que su acceso desigual reproduce jerarquías sociales. Desde esta perspectiva, una plaza inaccesible no constituye solo una deficiencia arquitectónica, sino una forma de exclusión territorial, porque restringe la presencia y participación de quienes no pueden desplazarse con autonomía en condiciones de seguridad.

En segundo lugar, la accesibilidad física se refiere a la posibilidad de ingresar, circular, orientarse, permanecer y usar el entorno construido de manera autónoma y segura. En el análisis de la presente investigación, se diferencia entre barreras arquitectónicas y barreras espaciales. Las primeras remiten a elementos constructivos concretos que impiden o dificultan el uso del espacio, como rampas inadecuadas, desniveles o mobiliario ubicado en zonas de tránsito. Las segundas integran relaciones territoriales más amplias, como discontinuidad de rutas, fragmentación funcional o falta de conexión entre espacios públicos y equipamientos. En ese sentido, la segregación territorial se usa aquí para describir la distribución desigual de condiciones urbanas que permite a ciertos grupos habitar y disfrutar la ciudad con mayor facilidad que otros.

Asimismo, la literatura especializada coincide en que la accesibilidad debe abordarse como condición estructural del entorno construido y no como añadido posterior. Por ejemplo, Yolanda Bojórquez (2006), Jesús de Benito y colaboradores (2011), María Hurtado Floyd y colaboradores (2012), Ana Olivera (2013) y Ana Rosa Mamani (2017) señalan que las barreras de diseño, señalización, continuidad y mobiliario afectan la movilidad y la inclusión social. En la misma línea, las orientaciones internacionales sobre movilidad inclusiva sostienen que las ciudades deben evaluar el acceso real de las PCD a destinos cotidianos, no solo la presencia formal de infraestructura (Institute for Transportation and Development Policy & World Enabled 2022).

En tercer lugar, en este estudio se emplea la expresión “personas con discapacidad” por ser la denominación usada por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y por la Ley N° 29973. No obstante, la categoría se entiende desde el modelo social de la discapacidad en el cual la limitación no se reduce a una condición corporal, sino que se produce cuando el entorno urbano no ofrece condiciones de uso, orientación, permanencia y seguridad para la diversidad de usuarios (ONU 2006; Congreso de la República del Perú 2012; OMS 2022).

En cuarto lugar, el modelo social permite interpretar estas barreras como producto del entorno. Según esta perspectiva, la discapacidad se agrava cuando la ciudad se diseña para un usuario promedio y no para la diversidad corporal, sensorial, etaria y cognitiva de la población. La revisión sistemática de Efthimis Kapsalis y colaboradores (2024) muestra que los espacios urbanos inaccesibles afectan independencia, seguridad, salud y participación social de usuarios de dispositivos de movilidad. De modo convergente,

estudios recientes sobre espacios públicos inclusivos destacan la necesidad de incorporar a las PCD en procesos de diagnóstico, diseño, priorización y evaluación (Patrick & McKinnon 2022; Selanon & Chuangchai 2024).

Finalmente, en el análisis propuesto, el marco normativo aplicable se ordena de lo general a lo específico. En el plano internacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece el deber de asegurar el acceso al entorno físico, transporte, información, comunicaciones y servicios abiertos al público (ONU 2006). En el plano nacional, la Ley N° 29973 reconoce el derecho a la accesibilidad y atribuye a las municipalidades funciones de promoción, supervisión y fiscalización de normas de accesibilidad en el entorno urbano y las edificaciones (Congreso de la República del Perú 2012). De esta manera, su reglamento precisa la accesibilidad como condición para vivir de forma independiente y participar plenamente en la sociedad (MIMP 2014). En el plano técnico, la Norma Técnica A.120 del Reglamento Nacional de Edificaciones fija criterios de accesibilidad universal en edificaciones y entornos vinculados (MVCS 2019).

En consecuencia, el estándar mínimo no se agota en declarar que existe normativa. El análisis exige contrastar barreras observadas con criterios de continuidad, seguridad, orientación, uso de mobiliario, acceso a áreas verdes y mantenimiento. Bajo esta lógica, el incumplimiento no se entiende únicamente como ausencia de obra, sino como falla de gestión urbana cuando el diseño, la conservación y la fiscalización no garantizan uso autónomo por parte de las PCD.

ÁREA DE ESTUDIO

El estudio se ubica en la zona monumental del centro histórico de Piura, delimitada por las avenidas Bolognesi, San Teodoro, Loreto y el malecón Eguiguren. En esa área, se analizaron cinco espacios públicos monumentales: Plaza de Armas, Plazuela Francisco Pizarro, Plazuela Hermanos Meléndez, Plazuela Ignacio Merino y Plazuela Cruz del Norte. La selección respondió a criterios de centralidad urbana, valor patrimonial y función como nodos de circulación, permanencia y acceso a servicios. Esta escala se justifica por la centralidad funcional y simbólica del centro histórico. Los espacios elegidos operan como nodos de tránsito, permanencia, encuentro y acceso a servicios urbanos. Asimismo, su localización dentro de un área patrimonial exige compatibilizar conservación histórica, uso ciudadano y accesibilidad universal. La figura 1 presenta la delimitación espacial del área de estudio y los ambientes monumentales incluidos en el análisis.

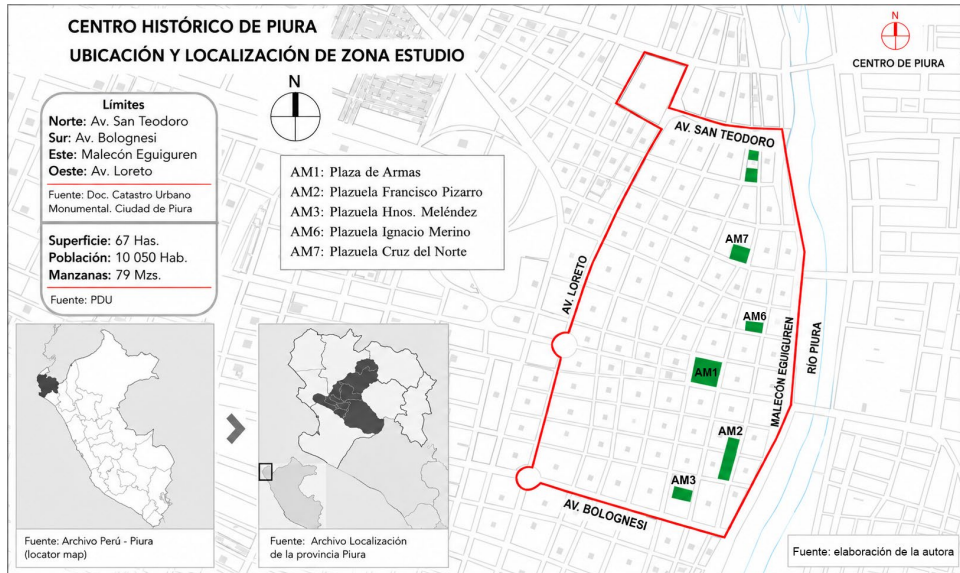


Figura 1. Área de estudio y ambientes monumentales incluidos en el diagnóstico. *Figure 1.* Study area and heritage sites included in the assessment.

METODOLOGÍA

El estudio se define como una investigación cualitativa de alcance descriptivo-analítico, la cual se ha articulado con el enfoque de investigación-acción. Esta perspectiva permite diagnosticar barreras físicas en espacios públicos seleccionados, contrastarlas con criterios normativos y formular orientaciones de mejora. De esta manera, la investigación-acción es pertinente, porque combina observación de una situación problemática, reflexión crítica y propuesta de intervención social (Lewin 1946).

Con respecto al procedimiento utilizado, se combinó revisión documental, observación estructurada, fichas técnicas, registro fotográfico, planimetría de focalización y entrevistas semiestructuradas. La revisión documental permitió reconocer la distribución general de parques y áreas verdes de la ciudad, mientras que la observación directa se concentró en cinco espacios públicos monumentales del centro histórico, sobre los cuales se aplicaron instrumentos diagnósticos de accesibilidad física.

En relación con los criterios de selección de los cinco espacios, estos fueron los siguientes: la ubicación dentro de la zona monumental, la función como nodo de circulación o permanencia, el uso público cotidiano, la presencia de áreas verdes o mobiliario urbano, y la relevancia para el desplazamiento de PCD en el centro histórico. En este contexto, la representatividad se entiende en sentido funcional y analítico, mas

no estadístico: los casos permiten examinar barreras típicas en espacios centrales de alto valor urbano, pero no autorizan generalizaciones porcentuales para toda la ciudad.

El principal instrumento de evaluación fue una ficha diagnóstica de accesibilidad física. Esta evaluó tres dimensiones: el mobiliario urbano, las sendas peatonales y las áreas verdes/arborización. Para cada una se registraron componentes físicos, materialidad, textura, ubicación, accesibilidad, conservación y mantenimiento. La valoración se organizó en cuatro niveles: *Excelente* (condición funcional plena), *Bueno* (condición aceptable), *Regular* (condición que requiere ajuste) y *Deficiente* (condición disfuncional o que genera barrera). La tabla 1 explicita la operacionalización usada para ordenar los resultados.

Dimensión	Componentes observados	Criterio de lectura	Fuente de contraste
Mobiliario urbano.	Bancas, mesas, piletas, postes, papeleras, astas y rejillas protectoras de árboles.	Ubicación, accesibilidad, conservación y mantenimiento en relación con circulación y uso autónomo.	Ficha diagnóstica; Ley N° 29973; Norma Técnica A.120; diseño universal.
Sendas peatonales.	Pisos, sardineles, rampas, barandas, juntas de dilatación, piso táctil y señalética.	Continuidad, seguridad, orientación, ausencia de desniveles críticos y disponibilidad de apoyos funcionales.	Ficha diagnóstica; RNE; criterios de accesibilidad universal.
Áreas verdes y arborización.	Árboles, arbustos, césped y puntos de agua.	Relación entre infraestructura verde, paso peatonal, sombra, descanso y acceso a servicios ambientales urbanos.	Ficha diagnóstica; literatura sobre servicios ecosistémicos urbanos y espacio público inclusivo.

Tabla 1. Operacionalización de las dimensiones diagnósticas. *Table 1. Operationalisation of the diagnostic dimensions.*

Las entrevistas fueron semiestructuradas y se dirigieron a once actores: gerencia de obras públicas de la municipalidad, OMAPED, CONADIS Piura, OREDIS Piura, cinco representantes de asociaciones de PCD, Colegio de Arquitectos de Piura y Colegio de Psicólogos de Piura. Además, el instrumento incluyó preguntas sobre herramientas de gestión urbana, recursos humanos especializados, aplicación de normas de accesibilidad, fiscalización y causas de persistencia de barreras pese a la existencia de marco normativo. Las entrevistas se analizan por categorías temáticas y no como evidencia estadística.

Finalmente, en lo referente al análisis, este siguió cuatro pasos. Primero, se organizó la información documental y empírica según tipo de fuente y escala de observación.

Luego, se sistematizaron frecuencias absolutas y porcentajes sobre los cinco espacios diagnosticados. En tercer lugar, se ordenó la información cualitativa en categorías de gestión, normativa, fiscalización, mantenimiento y participación. Por último, se integraron fichas, planimetría y entrevistas mediante triangulación analítica. El tratamiento ético se reporta de manera agregada: no se identifican nombres personales, se preservan cargos o tipos de actor solo cuando son necesarios para interpretar la función institucional y se evita atribuir citas individualizables.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en cuatro bloques: contexto territorial del área de estudio, hallazgos de fichas diagnósticas en los cinco espacios evaluados, síntesis de entrevistas y diagnóstico integrado. Esta organización separa la información documental, la observación directa y el análisis cualitativo.

La revisión documental permitió identificar la presencia de parques y áreas verdes distribuidos en distintos sectores de la ciudad, con información sobre ubicación, mantenimiento, punto de agua y superficie. Pese a que estos datos ubican el problema en una red urbana más amplia, el análisis de accesibilidad física se desarrolla sobre los cinco espacios públicos monumentales evaluados mediante fichas diagnósticas.

Fichas diagnósticas de accesibilidad física

En los cinco espacios diagnosticados, los déficits se concentraron en elementos que inciden directamente en autonomía y seguridad. La tabla 2 resume los hallazgos de las fichas aplicadas. Estos resultados se expresan en frecuencias absolutas y porcentajes calculados sobre los cinco espacios evaluados.

Los hallazgos evidencian que los déficits más críticos corresponden a sendas peatonales. La inexistencia del piso táctil y las barandas, así como las rampas deficientes o ausentes, dificultan el desplazamiento autónomo. Además, la señalética deficiente en los cinco espacios impide orientar a usuarios con discapacidad visual, personas mayores o usuarios con movilidad reducida. Así, el problema no se reduce a la existencia de rampas, sino a la falta de continuidad de un itinerario accesible.

En relación con el mobiliario urbano, la calificación deficiente de las bancas y la ausencia de rejillas protectoras de árboles muestran que el diseño no incorpora criterios de permanencia segura. En ese sentido, la accesibilidad no se mide solo por la posibilidad de ingresar a una plaza, sino también por la posibilidad de descansar, esperar, circular sin riesgos y usar el mobiliario sin dependencia de terceros.

Dimensión	Indicador	Resultado observado	Interpretación
Mobiliario urbano	Bancas	5 de 5 deficientes en accesibilidad y 5 de 5 regulares en conservación.	El mobiliario existe, pero no garantiza uso inclusivo ni condiciones ergonómicas para PCD.
	Mesas	0 de 5 espacios con mesas.	La ausencia evita una obstrucción, pero también limita permanencia y uso recreativo inclusivo.
	Piletas	1 de 5 espacios con piqueta en condición regular.	La ubicación y falta de funcionamiento reducen su aporte sensorial y pueden operar como obstáculo.
	Postes y papeleras	5 de 5 regulares en ubicación y mantenimiento.	La ubicación puede interferir con rutas peatonales si no se controla el paso libre.
	Rejillas protectoras de árboles	0 de 5 espacios con rejillas protectoras.	Se genera riesgo para usuarios con discapacidad visual o movilidad reducida.
Sendas peatonales	Pisos	5 de 5 deficientes en accesibilidad y mantenimiento.	La superficie peatonal no asegura desplazamiento continuo ni seguro.
	Sardineles	4 de 5 regulares y 1 de 5 deficiente.	Existe necesidad de ajuste para continuidad peatonal.
	Rampas	4 de 5 deficientes y 1 de 5 inexistente.	El elemento facilitador no resuelve la accesibilidad por deficiencia técnica o ausencia.
	Barandas y piso táctil	0 de 5 con barandas funcionales o piso táctil.	Se afecta seguridad, orientación y autonomía.
	Juntas de dilatación y señalética	5 de 5 deficientes.	La orientación y continuidad de recorrido no cumplen condiciones mínimas.
Áreas verdes	Árboles y arbustos	3 de 5 deficientes y 2 de 5 regulares en accesibilidad.	La vegetación puede transformarse en barrera cuando invade o desordena rutas.
	Césped	5 de 5 deficientes en accesibilidad.	El área verde existe, pero no es plenamente usable por PCD.
	Puntos de agua	5 de 5 regulares.	Requieren integración con criterios de seguridad y uso inclusivo.

Tabla 2. Resultados de las fichas diagnósticas aplicadas a los espacios evaluados en los que N es igual a 5.
Table 2. Results of the diagnostic checklists applied to the spaces assessed, where N equals 5.

Con respecto a las áreas verdes, el diagnóstico evidencia una paradoja: los espacios cuentan con cobertura vegetal, pero esta no siempre es accesible. Aunque árboles, raíces, césped y puntos de agua pueden aportar sombra, regulación térmica y bienestar, estos beneficios se vuelven desiguales cuando las rutas hacia ellos o alrededor de ellos son inseguras. Por tanto, el acceso a servicios ambientales urbanos depende de la articulación entre infraestructura verde, senda peatonal y diseño universal.

Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas no se reportan como porcentajes inferenciales, sino como evidencia cualitativa agregada. La tabla 3 resume preguntas guía y categorías de respuesta. Esta presentación explicita el instrumento y ordena el análisis cualitativo alrededor de dimensiones de gestión urbana.

Pregunta guía	Actores consultados	Categorías de respuesta	Lectura analítica
¿Qué herramientas de gestión urbana existen para promover accesibilidad física en espacios públicos?	Municipalidad, OMAPED, CONADIS, OREDIS, asociaciones de PCD y colegios profesionales.	Existencia de marco normativo; ausencia de protocolos operativos; débil articulación interinstitucional.	La norma se reconoce, pero no se traduce en gestión cotidiana verificable.
¿Existe recurso humano especializado en accesibilidad, conservación y mantenimiento de áreas verdes?	Municipalidad y actores profesionales.	Necesidad de formación técnica; mantenimiento centrado en conservación general, no en accesibilidad	El mantenimiento puede preservar áreas verdes sin eliminar barreras para PCD.
¿Se aplican normas de accesibilidad y discapacidad en espacios públicos?	Entidades públicas y organizaciones de PCD.	Aplicación parcial; intervenciones por cumplimiento formal; escaso monitoreo posterior.	La brecha de implementación explica la persistencia de rampas y rutas no funcionales.
¿Cómo se fiscaliza el cumplimiento de normas de accesibilidad?	Municipalidad, colegios profesionales y organizaciones de PCD.	Fiscalización débil; carencia de seguimiento técnico; escasa participación de usuarios.	La accesibilidad requiere control <i>ex ante</i> y <i>ex post</i> y no solo revisión documental de proyectos.
¿Por qué persisten barreras si existe marco normativo?	Todos los grupos de actores.	Déficit presupuestal, baja prioridad política, desconocimiento técnico y ausencia de participación vinculante.	La exclusión territorial opera como falla de gobernanza urbana.

Tabla 3. Síntesis analítica de entrevistas semiestructuradas. *Table 3. Analytical summary of semi-structured interviews.*

Contraste normativo de barreras observadas

En la tabla 4 se observa la vinculación de los hallazgos observados con el marco normativo y técnico aplicable. Esta matriz evita afirmaciones generales sobre incumplimiento y muestra por qué determinadas condiciones físicas pueden considerarse incompatibles con accesibilidad universal.

Barrera observada	Efecto sobre PCD	Criterio normativo o técnico pertinente	Implicancia de gestión
Rampas deficientes o inexistentes.	Interrumpe continuidad de recorrido y limita movilidad autónoma.	Derecho a accesibilidad y diseño universal en Ley N° 29973; criterios técnicos de accesibilidad universal en RNE A.120.	Revisar pendientes, continuidad, conexión con veredas y mantenimiento.
Ausencia de piso táctil y señalética.	Reduce orientación, seguridad y autonomía de personas con discapacidad visual.	Acceso seguro al entorno físico e información accesible según Convención y reglamento de la Ley N° 29973.	Incorporar señalización táctil, visual y direccional con mantenimiento programado.
Mobiliario sin condiciones ergonómicas o mal ubicado.	Dificulta descanso, permanencia y circulación.	Diseño universal y ajustes razonables como criterios de uso equitativo.	Reubicar mobiliario fuera de rutas de paso y adaptar bancas.
Árboles sin rejilla o vegetación invasiva.	Genera tropiezos, desvíos y riesgos de caída.	Gestión segura del entorno urbano y eliminación progresiva de barreras.	Integrar arborización con rutas accesibles y control de raíces/ramas.
Mantenimiento no inclusive.	Conserva el espacio sin asegurar accesibilidad real.	Obligación municipal de promover, supervisar y fiscalizar accesibilidad en entorno urbano.	Crear protocolo de mantenimiento accesible y monitoreo con PCD.

Tabla 4. Matriz de contraste entre barreras observadas y criterios de accesibilidad. *Table 4. Matrix comparing observed barriers and accessibility criteria.*

Planimetría de focalización

La planimetría cumple una función analítica: ubicar barreras dentro del espacio y distinguir obstáculos puntuales de discontinuidades de recorrido. La lectura del área de estudio y el ejemplo de ficha con plano de focalización (fig. 2) permiten reconocer cómo los elementos urbanos se articulan en itinerarios concretos de circulación, permanencia y acceso a zonas verdes.

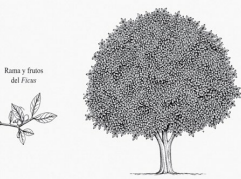
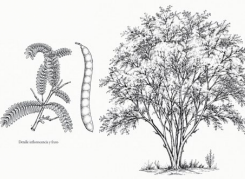
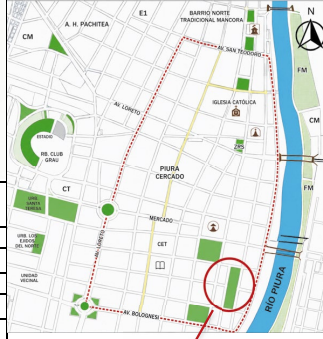
FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD FÍSICA DE AMBIENTES URBANOS									
Nombre E.P.	PARQUE DE LAS TRES CULTURAS		Tipo E.P.	PARQUE	X	PLAZA	PLAZUELA		
Forma:	RECTANGULAR	Área Verde	3.056,84m ²	Niveles de evaluación ¹		E: Excelente; B: Bueno; R: Regular; D: Deficiente			
CARACTERÍSTICAS DE MOBILIARIO URBANO									
BANCAS	Material	Madera y metal	Color	Marrón y verde	Ubicación ¹	R	Estado conservación ¹		R
			Textura	Rugosa	Accesible ²	D	Mantenimiento		D
MESAS	Material	No existe	Color	-	Ubicación	-	Estado conservación		-
			Textura	-	Accesible	-	Mantenimiento		-
PILETAS	Material	Concreto armado	Color	Gris	Ubicación	R	Estado conservación		R
			Textura	lisa	Accesible	R	Mantenimiento		R
POSTES ALUMBRADO	Material	Metal y vidrio	Color	Verde	Ubicación	R	Estado conservación		R
			Textura	Rugosa	Accesible	R	Mantenimiento		R
PAPELERAS	Material	Metal	Color	Verde	Ubicación	R	Estado conservación		R
			Textura	Rugosa	Accesible	R	Mantenimiento		D
ASTA DE BANDERA	Material	Metal	Color	Verde	Ubicación	R	Estado conservación		R
			Textura	Rugosa	Accesible	R	Mantenimiento		D
REJILLA PROTECTOR DE ÁRBOL	Material	No existe	Color	-	Ubicación	-	Estado conservación		-
			Textura	-	Accesible	D	Mantenimiento		-
CARACTERÍSTICAS DE SENDAS PEATONALES									
PISOS	Material	Loseta veneciana	Color	Gris, rojo	Ubicación ¹	R	Estado conservación ¹		R
			Textura	Lisa	Accesible ²	D	Mantenimiento		D
SARDINEL	Material	Concreto armado	Color	Amarillo, blanco	Ubicación	R	Estado conservación		R
			Textura	Liso	Accesible	R	Mantenimiento		D
RAMPAS	Material	Concreto frotachado con bruña	Color	Gris	Ubicación	D	Estado conservación		D
			Textura	frotachado con bruña	Accesible	D	Mantenimiento		D
BARANDAS	Material	No existe	Color	-	Ubicación	-	Estado conservación		-
			Textura	-	Accesible	D	Mantenimiento		-
PUENTES	Material	No existe	Color	-	Ubicación	-	Estado conservación		-
			Textura	-	Accesible	-	Mantenimiento		-
JUNTAS DE DILATACION	Material	No existe	Color	-	Ubicación	-	Estado conservación		-
			Textura	-	Accesible	-	Mantenimiento		-
PISO TÁCTIL	Material	No existe	Color	-	Ubicación	-	Estado conservación		-
			Textura	-	Accesible	D	Mantenimiento		-
SEÑALÉTICA	Material	No existe	Color	-	Ubicación	-	Estado conservación		-
			Textura	-	Accesible	D	Mantenimiento		-
CARACTERÍSTICAS									
ÁRBOLES Y ARBUSTOS	<i>Ficus lyrata</i> , <i>Ficus nitida</i> (ficus), <i>Phoenix dactylifera</i> (palmera) y <i>Prosopis pallida</i> (algarrobo)					Ubicación	R	Estado conservación	B
						Accesible	R	Mantenimiento	B
									
<i>Ilustración: Ficus lyrata, Ficus nitida</i> (ficus), p. 121.		<i>Ilustración: Phoenix dactylifera</i> (palmera), p. 125.		<i>Ilustración: Prosopis pallida</i> (algarrobo), p. 99.					
Fuente: Claux Carriquiry, M. I. C., 2008. <i>El clima y la vivienda en la costa norte del Perú.</i>									
CÉSPED	<i>Cynodon dactylon</i> , también conocido como, grama, grama fina o gramilla			Ubicación	R	Estado conservación	B		
				Accesible	D	Mantenimiento	D		
PUNTO DE AGUA	Si cuenta con punto de agua para el mantenimiento de las áreas verdes.			Ubicación	B	Estado conservación	B		
				Accesible	B	Mantenimiento	B		
DIAGNÓSTICO									
Con respecto al mobiliario urbano se evidencia la ausencia de rejillas protectoras en la totalidad de los árboles que están ubicados en paralelo a las sendas peatonales lo cual dificulta el desplazamiento de las personas con discapacidad visual al interrumpir la continuidad del circuito peatonal, en el aspecto del estado del mobiliario arroja un 76% nivel R, requiriendo de un ajuste para que cumpla con el requerimiento de funcionalidad adecuado, las sendas peatonales se evidencia el estado de la loseta deficiente en algunas partes del ambiente, las rampas existentes no cuentan con barandas, la ausencia de bloquetas táctil en resumen un 80% nivel D, el cual requiere de la intervención y ajustes razonables para que sea accesible físicamente.									
En relación con el mantenimiento del ambiente urbano en general es de 85% nivel R, requiriendo un ajuste e implementación de medidas que permitan la durabilidad de todos los elementos que conforman un ambiente urbano.					Ubicación Parque Tres Culturas. https://earth.google.com/ UTM: 17S 541459.82 9425365.13				

Figura 2. Ejemplo de ficha técnica y plano de focalización. *Figure 2. Example of a technical data sheet and location plan.*

El uso de la planimetría permite priorizar intervenciones. En vez de tratar cada rampa, banca o árbol como elemento aislado, el análisis territorial muestra si el usuario puede completar un itinerario accesible desde el borde de la plaza hacia zonas de permanencia, sombra y cruce peatonal. Por ello, el diagnóstico integrado debe orientar acciones de conectividad, no solo reparaciones puntuales.

Diagnóstico integrado

El diagnóstico integrado muestra que la exclusión territorial se produce por acumulación de barreras. Pese a que un piso deteriorado puede ser tolerable para ciertos usuarios, se vuelve crítico cuando se combina con rampas discontinuas, falta de señalética, ausencia de piso táctil, mobiliario no adaptado y vegetación sin control. Esta acumulación reduce autonomía, incrementa dependencia de terceros y limita el acceso a beneficios urbanos y ambientales.

El análisis realizado muestra que los espacios observados poseen elementos físicos y ambientales valiosos, pero su accesibilidad funcional es insuficiente, porque los recorridos, apoyos y criterios de mantenimiento no han sido diseñados desde la diversidad de usuarios. En consecuencia, la barrera no se ubica en un elemento aislado, sino en la acumulación de discontinuidades que impiden uso autónomo, seguro y permanente.

DISCUSIÓN

Los resultados dialogan con la literatura reciente sobre espacios urbanos inaccesibles. Por ejemplo, en Efthimis Kapsalis y colaboradores (2024), se advierte que las deficiencias de diseño en espacios públicos afectan independencia, seguridad y participación social de usuarios de dispositivos de movilidad. En Piura, las barreras observadas operan de manera similar, pues no solo dificultan el desplazamiento, sino que reducen la posibilidad de permanencia, recreación y acceso a beneficios ambientales. Por ello, la accesibilidad debe ser tratada como condición de bienestar urbano y no como complemento técnico. Además, el caso también confirma que la infraestructura verde no garantiza inclusión por sí misma. Aunque Per Bolund y Sven Hunhammar (1999), y Juergen Breuste y colaboradores (2013) destacan la función ambiental de los espacios verdes urbanos, el diagnóstico evidencia que sombra, descanso o contemplación solo se convierten en servicios efectivamente disfrutables cuando las rutas y mobiliarios permiten llegar, permanecer y retornar con seguridad. La accesibilidad funciona, entonces, como mediación territorial entre presencia de área verde y beneficio urbano.

En términos normativos, la brecha principal no es la inexistencia de reglas. Perú cuenta con la Ley N° 29973, el reglamento y Norma Técnica A.120, además de compromisos internacionales derivados de la Convención sobre los Derechos de las

Personas con Discapacidad. El problema observado es la materialización incompleta de esos estándares en intervención, fiscalización y mantenimiento. En ese contexto, la municipalidad aparece como actor clave, debido a que la ley le atribuye promoción, supervisión y fiscalización. Pese a ello, las entrevistas sugieren que la aplicación se debilita cuando no existen protocolos, personal especializado o participación sistemática de PCD.

Con respecto a la escala de análisis, esta permite caracterizar barreras físicas en espacios patrimoniales de alta centralidad urbana. De esta manera, los hallazgos no constituyen una estimación estadística de todos los parques de la ciudad; más bien, ofrecen una lectura territorial intensiva sobre cómo se combinan diseño, mantenimiento, regulación y experiencia de uso en ambientes monumentales del centro histórico.

En cuanto a los resultados, estos justifican pasar de recomendaciones generales a lineamientos operativos. Una política local de accesibilidad no debería limitarse a exigir cumplimiento normativo; debe producir un ciclo de diagnóstico, priorización, intervención, mantenimiento y evaluación participativa. Este ciclo requiere fichas estandarizadas, planos de barreras, presupuesto, responsables institucionales y verificación con usuarios. Sin esos componentes, las obras accesibles tienden a convertirse en intervenciones aisladas o simbólicas.

Finalmente, conviene tener en cuenta algunas limitaciones del estudio. En primer lugar, la muestra intensiva se circunscribe a cinco espacios del centro histórico de Piura. Por lo tanto, los resultados no son generalizables a la totalidad de parques, plazas y áreas verdes de la ciudad. En segundo lugar, las entrevistas fueron analizadas de manera agregada y no mediante un procedimiento de codificación extensivo. Debido a lo anterior, futuras investigaciones deben ampliar la muestra, aplicar mediciones técnicas normalizadas de pendientes y anchos de paso, incorporar participación directa de usuarios en recorridos acompañados, y comparar sectores centrales, intermedios y periféricos.

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

A partir del diagnóstico, se proponen cinco lineamientos para convertir los hallazgos en una agenda de intervención urbana inclusiva.

Lineamiento	Acción prioritaria	Resultado esperado
Itinerarios accesibles continuos.	Mapear y corregir rutas desde bordes, cruces, accesos y zonas de permanencia.	Desplazamiento autónomo y seguro dentro de cada espacio.
Señalización y orientación universal.	Instalar piso táctil, señalética visual y criterios de contraste legibles.	Mejora de orientación para PCD visual, personas mayores y usuarios ocasionales.

Lineamiento	Acción prioritaria	Resultado esperado
Mobiliario inclusive.	Reubicar obstáculos y adaptar bancas, papeleras y puntos de descanso.	Permanencia segura, no solo circulación.
Mantenimiento accesible.	Incorporar revisión de barreras en poda, limpieza, reparación de pisos y control de raíces.	Reducción progresiva de barreras generadas por deterioro.
Monitoreo participativo.	Validar fichas y recorridos con organizaciones de PCD y responsables municipales.	Gestión urbana basada en experiencia de uso y evidencia verificable.

Tabla 5. Lineamientos de intervención urbana inclusiva. *Table 5. Guidelines for inclusive urban intervention.*

CONCLUSIONES

En primer lugar, el análisis realizado demuestra que la accesibilidad física de los espacios públicos del centro histórico de Piura presenta déficits relevantes en sendas peatonales, mobiliario urbano y áreas verdes, lo que restringe el tránsito autónomo, la permanencia segura y el acceso de las PCD a beneficios urbanos y ambientales. De esta manera, la exclusión territorial identificada no depende solo de la existencia o inexistencia de parques, sino de la forma en que estos son diseñados, mantenidos y gestionados.

En segundo lugar, los resultados diagnósticos corresponden a cinco espacios públicos monumentales del centro histórico. En ellos, se observa que las barreras de accesibilidad se concentran en continuidad peatonal, orientación, apoyos funcionales, mobiliario y mantenimiento de áreas verdes. Esta delimitación permite interpretar los datos como evidencia intensiva de condiciones urbanas concretas, sin extrapolarlos como prevalencia estadística de toda la ciudad.

Finalmente, las entrevistas muestran que la brecha normativa se produce en la implementación. La Ley N° 29973, el reglamento y la Norma Técnica A.120 ofrecen un marco suficiente para exigir accesibilidad, pero su eficacia depende de fiscalización, protocolos de mantenimiento, capacitación técnica y participación de PCD. Por ello, el cumplimiento normativo debe complementarse con gestión local verificable.

A partir de todo lo anterior, se puede concluir que la lectura territorial de la accesibilidad en espacios patrimoniales de una ciudad intermedia peruana permite identificar barreras acumulativas y convertir el diagnóstico en lineamientos de intervención. Futuras investigaciones pueden ampliar el análisis hacia otros parques y áreas verdes, con mediciones normalizadas y recorridos participativos que permitan construir una línea base urbana completa.

AGRADECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE FINANCIAMIENTO. Este trabajo no recibió financiamiento específico de agencias públicas, privadas o sin fines de lucro.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS. Los datos analizados corresponden a fichas diagnósticas, registro fotográfico, planimetría de focalización, revisión documental y entrevistas semiestructuradas. La información se encuentra organizada de forma agregada y puede ser solicitada a la autora para fines de verificación académica, resguardando la confidencialidad de los actores consultados.

CONFLICTO DE INTERESES. La autora declara no tener conflictos de intereses.

REFERENCIAS

- Bojórquez, Y. 2006. Accesibilidad total: una experiencia incluyente desde la arquitectura. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación* (29): 43-50.
- Bolund, P. & S. Hunhammar 1999. Ecosystem Services in Urban Areas. *Ecological Economics* 29 (2): 293-301. [https://doi.org/10.1016/S0921-8009\(99\)00013-0](https://doi.org/10.1016/S0921-8009(99)00013-0)
- Borja, J. & Z. Muxí 2003. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Breuste, J., A. Artmann, D. Wurster, A. Voigt & A. Faggi 2013. Espacios verdes urbanos, fortalezas, amenazas y oportunidades de mejora. *Calidad de Vida* (9): 59-70. <<https://core.ac.uk/reader/52479440>> [consultado: 31-07-2026].
- Congreso de la República del Perú 2012. *Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad*. Lima: Congreso de la República. <<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/211941-29973>> [consultado: 28-05-2026].
- De Benito, J., J. García, J. Juncà, C. de Rojas & J. Santos 2011. *Manual para un entorno accesible*. Madrid: Fundación ONCE.
- Floyd, M., J. Zambrano, A. Antó, C. Jiménez, C. Solórzano & A. Díaz 2012. Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. *Salud Uninorte* 28 (2): 227-237.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2014. *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. <<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3364195-encuesta-nacional-especializada-sobre-discapacidad-2012>> [consultado: 28-05-2026].
- Institute for Transportation and Development Policy & World Enabled 2022. *Access and Persons with Disabilities in Urban Areas*. New York: ITDP. <<https://itdp.org/publication/access-for-all-persons-with-disabilities/>> [consultado: 28-05-2026].
- Kapsalis, E., N. Jaeger & J. Hale 2024. Disabled-by-Design: Effects of Inaccessible Urban Public Spaces on Users of Mobility Assistive Devices – a Systematic Review. *Disability*

- and Rehabilitation: Assistive Technology* 19 (3): 604-622. <https://doi.org/10.1080/17483107.2022.2111723>
- Lewin, K. 1946. Action Research and Minority Problems. *Journal of Social Issues* 2 (4): 34-46.
- Low, S. 2005. Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana. *Bifurcaciones. Revista de Estudios Culturales Urbanos* 5: 1-14.
- Mamani, A. 2017. *Accesibilidad en los espacios públicos e inclusión social en el centro urbano de la ciudad para las personas con discapacidad: caso OMAPED-Puno*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. <<https://repositorio.unap.edu.pe/items/b5aa2390-bd28-47e8-a2c0-9c2d7cea633e>> [consultado: 31-07-2026].
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). 2014. *Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <<https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/1599384-002-2014-mimp>> [consultado: 28-05-2026].
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). 2019. *Norma Técnica A.120: Accesibilidad universal en edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. <<https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/353700-norma-tecnica-a-120>> [consultado: 28-05-2026].
- Olivera, A. 2013. Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente: Una perspectiva desde la geografía social urbana. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* 50 (1): 85-107. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2710063>> [consultado: 29-05-2026].
- ONU-Hábitat 2020a. *City-Wide Public Space Assessment Toolkit: A Guide to Community-Led Digital Inventory and Assessment of Public Spaces*. Nairobi: United Nations Human Settlements. <<https://unhabitat.org/city-wide-public-space-assessment-toolkit-a-guide-to-community-led-digital-inventory-and-assessment>> [consultado: 29-05-2026].
- ONU-Hábitat 2020b. *Public Space Site-Specific Assessment: Guidelines to Achieve Quality Public Spaces at Neighbourhood Level*. Nairobi: United Nations Human Settlements Programme. <<https://unhabitat.org/public-space-site-specific-assessment-guidelines-to-achieve-quality-public-spaces-at-neighbourhood>> [consultado: 29-05-2026].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2006. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. <<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>> [consultado: 29-05-2026].
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2022. *Global report on health equity for persons with disabilities*. Geneva: Organización Mundial de la Salud. <<https://www.who.int/publications/i/item/9789240063600>> [consultado: 29-05-2026].

- Padilla, A. 2010. Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional* 16: 381-414.
- Patrick, M. & I. McKinnon 2022. Co-creating Inclusive Public Spaces: Learnings from Four Global Case Studies on Inclusive Cities. *The Journal of Public Space* 7 (2): 93-116. <https://doi.org/10.32891/jps.v7i2.1500>
- Selanon, P. & W. Chuangchai 2024. Improving Accessibility to Urban Greenspaces for People with Disabilities: A Modified Universal Design Approach. *Journal of Planning Education and Research* 39 (1): 349-363. <https://doi.org/10.1177/08854122231212662>